



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO  
SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y  
PRESENCIAL  
JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2022  
AL TÉRMINO DE LA PRIMERA SESIÓN

## ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL *PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DEROGAR* DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE DECLARA A LA CHARRERÍA, EL JARIPEO REGIONAL Y ESTATAL, EL ADIESTRAMIENTO DE CABALLOS, *LA FIESTA TAURINA Y LAS PELEAS DE GALLOS*, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ TAMBIÉN SE INSTITUYE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL CHARRO EN EL ESTADO DE NAYARIT; EN CUMPLIMIENTO AL FALLO PROTECTOR CONCEDIDO DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 80/2022, RADICADO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN COMO OBJETIVO REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE BIENES DEL ESTADO DE NAYARIT.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA

- IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE SU SIMILAR, PUBLICADO CON FECHA 16 DE MAYO DE 2007; Y DEROGA SU SIMILAR PUBLICADO CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2008, AMBOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
- V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS TÉCNICO LEGISLATIVOS QUE COADYUVEN A LA ELABORACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- VI. PRESENTACIÓN POR ESCRITO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA.
- VII. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁN DE PRESIDIR LOS TRABAJOS DEL SIGUIENTE MES DE SESIONES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.